

La literatura francesa en el virreinato del Perú: comercio legal y contrabando en el periodo tardío colonial*

Pedro M. Guibovich Pérez

Pontificia Universidad Católica del Perú

pguibovich@pucp.edu.pe

La difusión de la literatura francesa en el virreinato peruano en la segunda mitad del siglo XVIII es el tema de estudio de este artículo. El autor reconstruye cómo por medio del comercio y del contrabando los libros franceses prohibidos y no prohibidos llegaron a manos de los lectores de la sociedad colonial. Argumenta que el estudio de la circulación de la literatura francesa permite examinar las contradicciones de la política cultural impulsada por la administración borbónica.

Palabras clave: *libros prohibidos, lectores, reformas borbónicas, censura inquisitorial, Ilustración*

* Versión revisada de la ponencia presentada en el coloquio *El comercio de los impresos entre el Antiguo y el Nuevo Mundo en los siglos XVIII y XIX*, organizado por la Universidad de Burdeos III y la Casa de Velázquez (Madrid, Casa de Velázquez, 29 y 30 de noviembre de 2007).

En agosto de 1813, el virrey Fernando de Abascal ordenó la realización del inventario de los bienes de la Inquisición en Lima, suprimida por orden de las Cortes de Cádiz meses atrás. De acuerdo con las instrucciones recibidas, los comisionados del virrey debían llevar a cabo un registro muy minucioso del patrimonio mueble e inmueble del Santo Oficio. En una de las habitaciones del tribunal, los comisionados encontraron una gran cantidad de libros, 1663 volúmenes en total, la mayoría de ellos procedente de las confiscaciones llevadas a cabo en años anteriores.¹ Sobre un total de 1451 volúmenes cuyo idioma he podido identificar, las obras en francés suman 797 (53%). La presencia de la literatura francesa en dicho conjunto destaca aún más cuando se analizan las obras en español, muchas de las cuales son traducciones de autores galos.

El inventario de 1813 es un documento de excepcional interés por varias razones. Constituye una fuente para conocer la enorme difusión de la literatura francesa entre los miembros de la sociedad limeña en las postrimerías del periodo colonial. Allí están representados diversos géneros: religión, historia, teatro, novela, filosofía, política y ciencia. Junto con obras permitidas, en el inventario se registran muchas otras prohibidas. En tal sentido, informa, por ejemplo, sobre obras de filósofos —como Voltaire, Rousseau y Montesquieu—, así como de algunas novelas pornográficas. Se trata de obras proscritas por la Inquisición en sus catálogos y edictos, cuya presencia no es posible rastrear en otras fuentes documentales, tales

¹ El inventario se halla en el Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 649. Fue publicado sucesivamente por José Torre Revello, Luis Antonio Eguiguren y Daniel Valcárcel. Sin embargo, las tres versiones adolecen de deficiencias en la transcripción paleográfica. Son notorias algunas malas lecturas y omisiones. Más aún, ninguno de los tres autores se propuso hacer una identificación de los títulos. Al respecto, véanse Torre Revello, José. «Libros procedentes de expurgos en poder de la Inquisición de Lima en 1813». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. 54 (1932), pp. 329-351; Eguiguren, Luis Antonio. *Diccionario histórico cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1940, t. I, pp. 652-661; y Valcárcel, Daniel. «Un rol de libros en 1813». *Fénix*. 12 (1956-1957), pp. 264-279.

como los inventarios de bienes *post mortem* y las facturas de las aduanas. En suma, los libros hallados en el local de la Inquisición en 1813 dan cuenta de lo que ingresaba tanto por los canales regulares del comercio como de aquello que seguía la vía del contrabando.

El estudio de la difusión de los libros franceses es fascinante porque plantea diversas interrogantes y no pocas paradojas. No cabe duda de que ellos ejercieron una auténtica atracción. Obras de ficción, historia, ciencia y publicaciones periódicas, entre otras, encontraron un público ávido, aunque siempre reducido, en el mundo colonial americano. Si bien su difusión se debió en buena medida al prestigio con que contaban entre los medios académicos y científicos europeos y americanos, en su éxito no poca responsabilidad le cupo a la Corona española. Como se verá, en el marco de las reformas borbónicas, la Corona alentó la industria editorial, es decir, la producción de libros y su comercio, y, de paso, el consumo de literatura nacional y extranjera, en particular francesa. Aquí reside precisamente una de las grandes paradojas de la política ilustrada. Una vez que alentó el consumo de textos franceses, fue difícil controlar esta actividad. En el siglo de la Ilustración, existió hacia la literatura francesa una doble política, no pocas veces contradictoria: de un lado, el fomento, producto del interés y la fascinación; del otro, la represión, causada por el recelo y la sospecha acerca de la naturaleza de sus ideas políticas y religiosas, consideradas con frecuencia contrarias a la Corona y la Iglesia. Esto último explica, en parte, el intenso accionar de la censura, que no pocas veces actuó arbitrariamente, sin discriminar entre aquellos libros que estaban prohibidos y aquellos que no lo estaban. Bastaba que el texto estuviera escrito en francés o fuera de autor francés para que la censura actuara sobre él, como lo muestra la colección de libros encontrada en la Inquisición de Lima en 1813.

**LOS DIVULGADORES DE LA LITERATURA FRANCESA: FEIJOÓ, LAS
MEMOIRES DE TREVoux Y EL ESPÍRITU DE LOS MEJORES DIARIOS**

La literatura francesa era conocida y leída en el virreinato peruano desde el siglo XVI. Los inventarios de libros y de mercaderías registran la presencia de predicadores, escritores, juristas, historiadores y otros autores galos. Al

respecto, basta citar, a modo de ejemplo, los nombres de Pierre Bovistau, Nicolás Cousin, Jean Bodin y Jacques Bossuet. Pero fue sin duda con el advenimiento de la dinastía borbónica a inicios del siglo XVIII que la cultura francesa en general —y, particularmente, la literatura en dicha lengua— adquirió una difusión más amplia. José de la Riva-Agüero, tan poco entusiasta del siglo XVIII, escribió que entonces no solo los hábitos alimenticios, sino también las maneras de vestirse, se modificaron. Muestra de la presencia francesa en el medio colonial es el hecho de que en 1702 se publicó en Lima una edición con ilustraciones de *La galería de las mujeres fuertes* del jesuita Pedro Moyne. A medida que se fue afianzando Felipe V en el trono español, se fue también consolidando el gusto por la cultura francesa. Varios fueron los medios gracias a los cuales se operó dicha transformación. En primer lugar, las academias y tertulias literarias, como la patrocinada por el marqués de Casteldosrius, donde los letrados peninsulares y criollos dieron rienda suelta a su inspiración y versificaron en francés.² En segundo lugar, no menor importancia en la difusión de la literatura francesa le cupo al beneditino Benito Feijóo, así como a un elenco de lo que hoy llamamos publicaciones periódicas, que fueron los medios de vulgarización de autores y escritos galos. Entre estas últimas, estuvieron las *Memoires de Trevoux*, obra insuficientemente valorada por los estudiosos de la cultura colonial.

En lo que toca a Feijóo, este contribuyó a hacer más conocida la literatura francesa. En sus nueve tomos del *Teatro crítico universal* y en los cinco de las *Cartas eruditas*, Feijóo se ocupó de los temas más diversos: literatura, arte, filosofía, teología, ciencias naturales, matemáticas, geografía e historia. Los estudiosos de su obra han notado que él siempre enfoca los problemas científicos, sociales y culturales desde un punto de

² Para una visión general sobre la época, véase Riva-Agüero, José de la. «Sociedad y literatura limeñas en el siglo XVIII». En Riva-Agüero, José de la. *Estudios de literatura peruana. Del Inca Garcilaso a Eguren*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962, pp. 275-337. Acerca del proyecto de Casteldosrius, ver Rodríguez Garrido, José Antonio. «La voz de las repúblicas: poesía y poder en la Lima de inicios del XVIII». En Mazzoti, José Antonio (ed.). *Agencias criollas. La ambigüedad "colonial" en las letras hispanoamericanas*. Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh, 2000, pp. 249-265.

vista crítico. España —escribió— no necesitaba más libros de teología. ¿No poseía ya los mejores del mundo? Tampoco le faltaba unidad religiosa. Lo que debía adquirir eran adelantos científicos. La ciencia moderna no era necesariamente opuesta a la religión: aseguraba que se podía poner fin al imperio que Aristóteles ejercía sobre la educación española sin perjudicar la fe católica. Feijó dio a conocer a sus compatriotas los descubrimientos científicos de Descartes y Newton, pero su verdadero ídolo era Francis Bacon, el gran enemigo de Aristóteles. Asimismo, defendió el método experimental contra la escolástica española, como combatió la superstición, los falsos milagros y la práctica de la medicina no científica. Feijó se esforzó en difundir el progreso científico que se daba al norte de los Pirineos. Sus escritos remiten a una vasta bibliografía extranjera, y, en ella, a más de doscientas obras francesas.³ Ahora bien, no obstante su afición por la literatura francesa, el erudito fraile no dejó de expresar sus reparos sobre la circulación de libros en dicha lengua:

No ignoro que muchos de nuestros nacionales desprecian, como superflua la lectura de los libros franceses, y algunos la temen, como nociva. Los primeros no tienen [más] fundamento que el errado dictamen de que quanto escriben o han escrito los franceses en su lengua, lo tenemos acá superabundantemente en la castellana y la latina. Los segundos discurren por superior, y más racional motivo. Esto es, que hay muchos libros franceses, cuya lectura es peligrosa para la religión.⁴

En opinión de Feijó, mediante el comercio libresco podía introducirse una «peste literaria no menos funesta para las almas, que lo fue la de Marsella para los cuerpos». Considera que en España se han tomado las suficientes precauciones para asegurar que la fe se conserve muy pura. Pero añade: «no obstante, que de mucho tiempo a esta parte, son muchos los que frecuentan la lectura de los libros franceses». Propone que un grupo reducido de hombres de letras se encargue de la traducción de los libros en francés. De esto —escribe— se derivan dos beneficios:

³ Herr, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1988, p. 32.

⁴ Cit. en Delpy, G. *Bibliographie des sources françaises de Feijó*. Paris: Librairie Hachette, 1936, p. 57.

la no necesidad de comprar textos en dicha lengua y censurar las ideas contrarias a la religión. Pone como ejemplos de esta política las traducciones del *Tratado de estudios* de Rollin y del *Espectáculo de la naturaleza* del abad Pluche.⁵ A pesar de sus prevenciones, Feijoó no claudicó de su curiosidad por lo que se producía al otro lado de los Pirineos, al punto de recomendar que, después de aprender latín, los españoles antepusieran el estudio del francés al griego.⁶

Las opiniones del fraile se difundieron gracias a las sucesivas reimpressiones de sus obras, así como por las polémicas que ellas suscitaron en la península.⁷ En Lima, los textos de Feijoó circularon ampliamente, y un criollo, Pedro de Peralta, no solo recomendó su lectura, sino que además mantuvo un intercambio epistolar con el erudito benedictino. Pedro Bravo de Lagunas fue otro entusiasta lector de Feijoó, a quien no dudó en calificar de «Honor de la Literatura Española, cuyo famoso nombre es superior a todos los elogios».⁸ De este último, como de las *Memoires de Trevoux*, Bravo de Lagunas alimentaría su curiosidad por las ciencias naturales.⁹

Las *Memoires* se empezaron a publicar por los jesuitas en Trevoux, ducado de Maine, en 1701 y continuaron hasta diciembre de 1767, sumando en total 878 volúmenes en 265 tomos.¹⁰ Entre 1762, año de la expulsión de los jesuitas de Francia, hasta 1767, fueron continuadas con el título de *Journal des Sciences et des Beaux Arts*. Se trataba de una publicación mensual, aunque con variaciones. En sus páginas, encontraron acogida las

⁵ Ib.

⁶ Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, p. 64.

⁷ En menos de dos años, se publicaron 75 escritos contra Feijoó. Al respecto, véase Stiffoni, Giovanni. «Introducción biográfica y crítica». En Feijoó, Benito. *Teatro crítico universal*. Madrid: Editorial Castalia, 2001, t. I, p. 47.

⁸ Puente Candamo, José Agustín de la (comp.). *La emancipación en sus textos. T. II. El Estado del Perú*. Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962, p. 153.

⁹ Macera, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Fanal, 1955, p. 25.

¹⁰ Ferrand, Pascale. «Memoires de Trevoux (1701-1767)». En Sgard, Jean. *Dictionnaire des journaux, 1600-1789*. Paris/Oxford: Universitatis/Voltaire Foundation, 1991, t. II, pp. 805-816.

letras latinas, las francesas y las extranjeras (sobre todo italianas e inglesas), como las ciencias y las bellas artes, estudios sobre autores famosos y menores.¹¹ Las *Memoires de Trevoux* abarcan todas las esferas del conocimiento: gramática, retórica, filología sagrada y profana, historia de las religiones, historia antigua, moderna y literaria, liturgia, patrología, escritura, teología, derecho, economía, física, matemáticas, medicina, astronomía, artes útiles y, con menor frecuencia, poesía y arte dramático. No debe extrañar que las *Memoires de Trevoux* circularan en Lima, dado que la ciudad fue siempre una importante plaza para el comercio de libros europeos.¹²

Junto con las *Memoires*, importa mencionar el *Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se Publican en Europa*. Aparecido en 1787, se trataba de una publicación privada de carácter semanal dedicada a dar a conocer en España el estado de la ciencia, del arte, de la literatura y del comercio del siglo, que era el «más científico de quantos componen la dilatada época de siete mil años».¹³ En las páginas del semanario, se traducían artículos de otras publicaciones periódicas europeas y se daban a conocer reseñas de libros.¹⁴ Aparecieron citados y glosados autores como Rousseau, Voltaire, Raynal, Buffon y Condillac, aunque, claro está, por lo general para ser refutados. Así, por ejemplo, en un artículo titulado «La intolerancia civil. Reflexiones sobre sus prejuicios y utilidades», el autor combate las opiniones de quienes sostienen que en España la literatura se halla atrasada en relación con el resto de Europa y atribuyen ello al clima de intolerancia imperante en la península. Afirma que tales opiniones

¹¹ Entre los autores estudiados estuvieron Bayle, Boerhaave, Buffier, Cicerón, Clemente XI, Diderot, el padre Colonia, Drouet de Maupertuy, Duhamel du Monceau, Eidous, Fenelon, Goujet, Guyot, Desfontaines, Holbach, Houdard de la Motte, La Chétardie, La Condamine, J-F Lannoix, Le Harpe, J-J de Lalande, el abad de la Porte, Le Cat, J. Leclerc, Le Franc de Pompignam, Leibniz, Lenglet Dufresnoy, Cl. de Pelletier, J.N. de Lisle, Maffei, Dortous de Mairan, Marmontel, Maupertuis, Montesquieu, el abad d'Olivet, Rousseau y Voltaire.

¹² La consulta de las *Memoires* aparece ampliamente documentada en el *Mercurio Peruano*.

¹³ Herr, *España y la revolución*, p. 38.

¹⁴ Algunas de dichas publicaciones periódicas fueron *The English Review*, el *Giornale Enciclopedico* (Vicenza), las *Notizie Letterarie* (Florenca), las *Efemeridi Letterarie di Roma*, el *Mercurio de France*, el *Monthly Review* y las *Memoires de Trevoux*.

son producto de los prejuicios de los autores contemporáneos, entre los que se incluyen los «filósofos modernos», que desconocen la realidad. Es contrario a la tolerancia defendida por autores como Rousseau y Voltaire, ya que ella lo único que genera es el caos y la discordia, mientras que la intolerancia garantiza la paz. En tal sentido, le parece inconcebible que «en la vieja gentilidad, en el monstruoso Alcorán y en la Sinagoga» admire Voltaire «la equidad y la mansedumbre». ¹⁵ La recepción que pudo tener el *Espíritu de los Mejores Diarios* —así como publicaciones similares— en el virreinato peruano es un tema pendiente de investigación.

LAS VÍAS DE PENETRACIÓN DEL LIBRO

Desde el siglo XVI, el libro que se leía en Lima, como en el resto de ciudades del virreinato y de América, era predominantemente europeo. Es conocido que desde una etapa temprana de la colonización, impresores y comerciantes de Francia, España, Italia y los Países Bajos exportaron gran cantidad de libros con destino al Nuevo Mundo, en un afán de obtener mayores beneficios económicos. Prácticamente, el mercado local estuvo dominado por impresiones europeas, mientras que las impresiones coloniales ocuparon un lugar muy secundario.

Aun cuando carecemos de estudios acerca del comercio de libros en la segunda mitad del siglo XVIII o de un estudio sistemático de las bibliotecas en el virreinato peruano durante ese periodo, la impresión que se tiene al consultar los documentos de aquella época es que el libro estaba en todas partes y en manos de personas de muy diversa condición. Esta mayor presencia la atribuyo a las reformas borbónicas. María Luisa López-Vidriero ha estudiado en detalle la política de la Corona española para el fomento de la imprenta y del comercio de libros en el siglo XVIII. Según dicha autora, 72 leyes que se emitieron desde 1480 sobre el libro y la imprenta se recogieron en la *Novísima recopilación* (Madrid, 1807). Más del 80% de ellas vio la luz entre los reinados de Felipe V y Carlos IV. La legislación más abundante es la relativa a licencias de impresión

¹⁵ *Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se Publican en Europa*. Lunes 6 de abril de 1789, p. 1072.

y requisitos legales necesarios para la circulación de impresos, así como a los controles sobre los libros y papeles prohibidos, concentrándose el grueso legal en la segunda mitad del siglo, especialmente durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.¹⁶

Las leyes más importantes del siglo son las del primero de estos dos últimos monarcas referidas a la libre comercialización del libro y a la supresión de todas las trabas administrativas para la publicación, con un claro propósito de estimular el crecimiento del comercio libresco. Muestra de la nueva política es la cédula de 1788 relativa a los privilegios que se han de conceder para la impresión y reimpresión de libros. En esta cédula, promulgada a iniciativa de Floridablanca, se hace un resumen y revalidación de las normas que desde 1752 se habían dictado para el fomento de «un arte y comercio que tanto contribuyen a la cultura general y a la propagación de las ciencias y conocimientos».¹⁷

Entre las órdenes confirmadas para promover el comercio de libros, está la abolición de la tasa (o precio fijo) de los textos. Se mantiene sí la tasa de los libros de instrucción y estudio —tales como el *Catón cristiano*, el *Espejo de cristal fino*, las cartillas de Valladolid y los catecismos de Astete y Ripalda— con el fin de mantenerlos al alcance de las mayorías. Como parte de la política de eliminar trabas burocráticas, son dictadas otras medidas: 1) se reemplaza el oficio de corrector general por el de corrector como cargo honorífico; de esta manera, por un lado, se busca solucionar uno de los problemas de los libreros y autores, obligados a pagar de su peculio la tarifa del censor, y del otro, se refuerza el rol de las instituciones paraoficiales (reales academias y reales estudios), a los que el Consejo de Castilla envía los originales para que sus miembros los examinen; 2) se suprime el cargo de portero del Consejo, lo que permite mayor libertad para solicitar privilegios y licencias; y 3) se suprime la inclusión de aprobaciones o censuras impresas en el libro si no son de utilidad.¹⁸

¹⁶ López-Vidriero, María Luisa. *Historia ilustrada del libro español. Tomo II. De los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruizpérez, 1994, p. 201.

¹⁷ *Ib.*, p. 204.

¹⁸ *Ib.*, loc. cit.

La exportación a América de libros impresos en España se vio favorecida por la Corona, que concedió un trato preferencial a los productos nacionales frente a los extranjeros. Gracias a dicha política, los habitantes del Nuevo Mundo tuvieron un acceso mayor y más variado no solo a las obras de autores peninsulares, sino también europeos, en particular franceses. La imprenta española —ha escrito Christian Peligry—, desde mediados del siglo XVIII, sirve admirablemente la causa del libro francés. Paralelamente al aumento de talleres de impresión en la península, se incrementan las traducciones españolas de obras francesas. Aquí algunas cifras: 271 obras para el periodo 1721-1725, 430 para 1741-1745 y 1200 para 1784-1788. Las traducciones representan, en el curso del último tercio del siglo XVIII, el 66% de la producción editorial española. Lucienne Domergue ha confirmado estos datos. Entre 1770 y 1784, de un total de 1366 manuscritos presentados al Consejo de Castilla para obtener licencia de impresión, 340 eran traducciones (25%), de las cuales 228 eran traducciones del francés (16% del total de manuscritos). Por su parte, François Lopez ha registrado 149 títulos traducidos del francés al español entre 1784 y 1788. Se traducen obras de religión, pero también de literatura, ciencias, historia y geografía.¹⁹

El mayor interés por el libro fue alentado, además de por la nueva política editorial de la Corona, por la reforma de los estudios desde mediados del siglo XVIII. Luego de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la Corona asumió un rol directivo en la organización de la educación superior. La reforma de los planes de estudios de los seminarios conciliares en Lima, Trujillo, Cuzco y Arequipa, y el establecimiento del Real Convictorio de San Carlos permitieron que, a una edad temprana, los miembros de la elite entrasen en contacto con la literatura de la Ilustración. Autores hasta entonces poco conocidos o desconocidos en derecho nacional, ciencia aplicada, ciencias naturales, filosofía, política e historia,

¹⁹ Peligry, Christian. «Le marché espagnol». En Chartier, Roger y Henri-Jean Martin. *Histoire de la édition française. Tomo II. Le livre triomphant, 1660-1830*. Paris: Promodis, 1984, pp. 370-377. A conclusiones similares llega Reyes García Hurtado, Manuel. «La traducción en España, 1750-1808». En Lafarga, Francisco (ed.). *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*. Lleida: Universidad de Lleida, 1990, pp. 35-43.

entre otras materias, pasaron a formar parte del utillaje de los lectores. El consumo de los libros fue, asimismo, alentado por la propia Corona mediante el establecimiento de sociedades académicas en América en la última década del siglo XVIII. Una de ellas, la Sociedad de Amantes del País, fundada en Lima, publicó el *Mercurio Peruano* entre 1791 y 1794. Dicho periódico sirvió como medio de difusión y propaganda de las reformas que la administración borbónica iba implantando en el virreinato, y, al mismo tiempo, familiarizó a la elite culta colonial con la literatura ilustrada —libros y periódicos— producida al otro lado del Atlántico.²⁰

Esa misma elite culta de Lima era abastecida por libreros y comerciantes dedicados a la importación de libros europeos. En la capital, a fines del siglo XVIII, hasta donde sabemos, existían algunas pocas librerías dedicadas a la importación de libros. Una de ellas era la del fraile jerónimo Diego Cisneros, en la calle Pozuelo. Cisneros llegó al Perú alrededor de 1773 enviado por su orden con la tarea de administrar las rentas procedentes de las encomiendas y de la venta de libros religiosos. Esta última era un lucrativo negocio, ya que, por concesión de Felipe II, el monasterio de El Escorial tenía el monopolio en la venta de breviarios, diurnos, semanarios, misales y libros de horas en América. De acuerdo con el testimonio de algunos contemporáneos, la tienda de Cisneros servía de punto de reunión de un círculo de hombres de letras interesados en las novedades bibliográficas procedentes de Europa.²¹ Otro establecimiento dedicado a la venta de libros era el regentado por Guillermo del Río en la calle Arzobispo, activo desde 1792, pero cuyas actividades mercantiles son poco conocidas.²²

Dado el limitado número de establecimientos dedicados a la venta exclusiva de libros, es comprensible que los lectores prefirieran satisfacer

²⁰ Diarios como *Le Mercure de France*, entre muchos otros, aparecen citados en los artículos de los colaboradores de la publicación limeña.

²¹ Sobre la biografía de Cisneros, véase Romero, Carlos. «La biblioteca de la Universidad de San Marcos y el bibliotecario fray Diego Cisneros». *Boletín Bibliográfico de la Universidad de San Marcos*. III/2 (segundo trimestre de 1927), pp. 31-44.

²² Medina, José Toribio. *La imprenta en Lima. Tomo I (1584-1650)*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966, p. lxxxii.

su curiosidad mediante el pedido a la plaza europea. Ciertamente, la adquisición en España o en el resto del Viejo Continente, bien de manera directa o por encargo, permitía conseguir las novedades bibliográficas difíciles de hallar en el mercado local. Algunos, como el marqués de Valle Umbroso o el limeño José Baquíjano y Carrillo, pudieron hacerlo por sí mismos durante sus viajes a Europa. En 1774, Baquíjano llegó a España con la intención de obtener un nombramiento de oidor en alguna de las audiencias americanas. En su viaje a Madrid, se detuvo en Sevilla, donde trató personalmente a Pablo de Olavide, por entonces el peruano más ilustre en esa ciudad y un ferviente admirador de la Ilustración francesa. Los contactos con la cultura ilustrada se hicieron más intensos en los siguientes meses. Según su preceptor, Manuel de Gorrichátegui, tales conocimientos influyeron en el comportamiento de Baquíjano. En una carta al ministro Arriaga, Gorrichátegui manifestaba que su protegido poseía «sublimes talentos», pero que hacía un uso poco responsable de ellos. La verdadera ciencia es hija del temor a Dios, opinaba Gorrichátegui, pero, en la península, Baquíjano se había convertido en un sujeto digno de compasión porque «empapado en las máximas que le han sugerido ciertas gentes y lleno de los perversos errores que aflijen a la Iglesia de estos tiempos, solo piensa en abandonarse a los placeres y en vivir sin otra ley que la del libertinaje y corrupción».²³ En 1777, Baquíjano volvió al Perú con nuevos proyectos personales y libros en su equipaje.²⁴

²³ Pacheco Vélez, César. «José Baquíjano y Carrillo en Cádiz (1799-1802)». En *Quinto Congreso Internacional de Historia de América Latina. Lima, 31 de julio - 6 de agosto de 1971*. Lima: Lumen, 1972, t. II, p. 535.

²⁴ Según José de la Riva-Agüero, Baquíjano solía retirarse a una huerta que poseía en el barrio de Santa Catalina, a extramuros de la ciudad. Allí, «en el cuarto de estudio tras los enormes folios de jurisprudencia, la *Historia natural* de Buffon, la *Poética* de Luzán, los versos de Meléndez y del amigo Samaniego, se disimulaban picarescamente una novela de Diderot, un tomo suelto de Voltaire, otro de Holbach, disertaciones del presidente Henault, del abate Galiani y de D'Alambert, y algunos volúmenes de Crebillon, de Volney y de Marmontel. Afuera se oía el canturrear de los negros esclavos y el quedo campaneo del convento de monjas vecino. En esa huerta convidaba Baquíjano a sus amigos filósofos. Los frescos muros de fragantes enredaderas oyeron más de una docta conversación sobre las nuevas ideas, los jacobinos, Napoleón, la desgracia de Floridablanca, la prisión de Jovellanos, la indecente privanza de Godoy, las esperanzas y

Otra de las vías de penetración de la literatura francesa fue el equipaje de los funcionarios asignados a la administración colonial americana. A ella recurrieron Antonio Porlier e Ignacio Flores, nombrados protector fiscal de indios de la Audiencia de Charcas y gobernador militar de la provincia de Mojos, respectivamente. Ambos llevaron consigo sus extensas colecciones de libros, entre los que se incluían importantes contingentes de textos en francés.²⁵

No faltaron lectores que acudieron a sus amistades y parientes que residían en la península para saciar su pasión bibliográfica. De esta manera, el asesor general del virreinato, José Perfecto Salas, se hizo de una valiosa colección de libros. Uno de sus corresponsales en la península era el limeño José Eusebio de Llano Zapata, quien residía en Cádiz. Esta ciudad era, a mediados del siglo XVIII, el puerto de mayor tráfico mercantil con América y también «la principal fuente de alimentación de libros prohibidos de España», según Marcelin Defourneaux. No en vano Cádiz fue calificada como «navío de contrabando anclado en la orilla española». El traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz convirtió a este último puerto en el más activo de España. Rutas de cabotaje con los otros puertos peninsulares crearon las condiciones para el contrabando, que se realizó, no pocas veces, en complicidad con los oficiales encargados de evitarlo.²⁶

peligros de que estaba preñado el porvenir» (Riva-Agüero, José de la. «Don José Baquijano y Carrillo». En Riva-Agüero, José de la. *Estudios de historia peruana. La emancipación y la república*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1971, pp. 73-74).

²⁵ De acuerdo con los inventarios de bienes realizados después del fallecimiento de ambos personajes, el 25% de las 417 obras pertenecientes a la biblioteca del oidor Porlier y un 39% de las 46 de Flores estaban escritas en francés. En la colección de Porlier, se incluían diversas obras prohibidas por la Inquisición, como el *Code Frédéric*; las *Considerations*, el *Esprit* y las *Lettres* de Montesquieu; *Le siècle de Louis XIV*, la *Histoire Universelle*, el *Théâtre* y la *Henriade* de Voltaire; y *Les caractères* de Jean de la Bruyère (Rípodas Ardanaz, Daisy. «Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas». En *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1975, t. II, pp. 508-510, 527 y 535-536).

²⁶ Defourneaux, Marcelin. *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus, 1973, p. 116.

La mayor parte del comercio gaditano se hallaba en manos de extranjeros. En 1772, los franceses estaban representados por 79 casas comerciales.²⁷ Se trataba de una colonia interesada en mantenerse al tanto de la actualidad literaria e intelectual europea en general, y de su patria en particular. Para mayor abundamiento, entre 1770 y 1790, existió una veintena de libreros y comerciantes de libros en actividad. La clientela de los libreros la formaban no publicados en España, que no tenían reparos en leer libros prohibidos por la Inquisición. Cádiz, a su vez, enviaba libros a otras ciudades, como Madrid, y a los territorios americanos. Los libreros del puerto se aprovisionaban de textos no publicados en España —especialmente franceses—, prohibidos o no, y el contrabando de libros no era más que un aspecto del comercio ilegal que practicaban.²⁸

En Cádiz, Llano Zapata actuaba como agente de José Perfecto Salas (asesor del virrey del Perú, Manuel de Amat y Junient) para la compra de libros en la península y en Europa. El epistolario entre ambos personajes permite apreciar sus aficiones literarias, así como el importante rol que jugaron las cartas personales como medio para el conocimiento de la literatura europea entre los lectores del Nuevo Mundo. Llano Zapata informaba periódicamente a su amigo en Lima de las novedades bibliográficas aparecidas en Europa, así como de su entusiasmo por los filósofos franceses. «En pocas horas y con la pluma en la mano lo leí todo. Es la más famosa obra que en nuestro tiempo ha abortado el infierno».²⁹ En estos términos, Llano Zapata describía a Salas, en una carta fechada en 1767, sus impresiones acerca de la lectura del *Diccionario filosófico* de Voltaire, aparecido tres años antes en Ginebra. «Sólo el demonio —escribió Llano Zapata— puede ser padre de pensamientos (al parecer) tan sutiles y fuera del común modo de pensar [de] los hombres. Son los discursos tan alambicados y refinados que parece no dejan duda, siendo una falsa apariencia

²⁷ Peligry, «Le marché espagnol». Sobre el comercio de libros en España y la presencia de mercaderes franceses en él, véase el excelente ensayo de Lopez, François. «Un aperçu de la librairie espagnole au milieu du XVIII siècle». En Lopez, François. *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècles*. París: CNRS, 1987, pp. 387-416.

²⁸ Defourneaux, *Inquisición y censura de libros*, pp. 117-118.

²⁹ Donoso, Ricardo. *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto Salas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963, t. I, p. 262.

todo su tejido. En fin, envuelven una malicia que encamina a destruir los principios que confesamos como inviolables y verdaderos». ³⁰

La curiosidad por los libros aparecidos en Europa y difíciles de hallar en la ciudad del Rímac se hace también patente en el epistolario entre José Antonio de Rojas, residente en Madrid, y su amigo Manuel de Salas, residente en Lima e hijo del ya mencionado José Perfecto Salas. Rojas utilizaba los servicios de un agente en París, monsieur Monneron, para la compra de libros. Poco tiempo después de haber Rojas abandonado Lima, Salas le encargaba el *Paraiso perdido* de Milton, los poemas del abate Grecourt, el *Esprit* de Montesquieu, el *Filósofo Sans Souci*, el *Belisario* de Marmontel y unas *Reflexiones* «que nuevamente han salido anónimas sobre América y los americanos». ³¹ Al año siguiente, en 1774, desde Lima, Salas insiste en su pedido anterior y añade: «mis hermanos me piden le pida a usted *Los viajes de Ciro* en francés y *Mil y un día*». ³²

Por medio de su agente en París, Rojas no solo se abastecía de los libros que le interesaban a él, sino también de los que buscaba su suegro y amigo, José Perfecto Salas. En una carta fechada en Madrid el 15 de septiembre de 1774, le manifiesta a Monneron: «la adjunta nota es del señor doctor Josef Perfecto Salas, por cuya razón no puedo dejar de molestar a Vuestra Merced, pidiéndole los libros que contiene, y que se sirva dirigirlos a Cádiz sin pérdida de tiempo, por si alcanzasen algunos de los navíos de este año. Dispense Vuestra Merced esta nueva molestia con que le carga mi confianza y mi necesidad». ³³

En una carta del 7 de octubre de 1774, Rojas le dice a su suegro que ha remitido a Cádiz un cajón que contiene ocho tomos de Volando y 35 volúmenes de la *Historia de la Academia de las Inscripciones* de París. ³⁴ En tono entusiasta, comenta que cualquiera de los tomos de la *Historia* vale más que todo el *Diario de los Sabios*. ³⁵ En el mismo envío, Rojas incluyó

³⁰ Ib., loc. cit.

³¹ Ib., p. 396.

³² Ib., p. 394.

³³ Ib., p. 396.

³⁴ *Histoire de l'Académie royale des inscriptions et belles lettres*. Paris, 1736-1808, 51 vols.

³⁵ Sin duda se refiere a *Le Journal des Sçavans*.

las *Obras* de Iriarte, impresas «con magnificencia y buen gusto», y cuyos gastos de impresión corrieron en parte a cuenta del mismo agente. La compilación de Iriarte —sostiene— «ha hecho ruido en España y manifiesta el alto grado a que asciende la literatura española». Adicionalmente, Rojas incluyó en la remesa *La falsa filosofía* de Fernando de Cevallos,³⁶ de la cual, en tono sarcástico, anota que «es la mayor obra del mundo, y nuestra España tiene sin duda la gloria de haber producido un frailecito que echa por tierra a todos esos otros ignorantísimos como él dice que hasta ahora han tenido por sabios. Incluyo a Vuestra Merced ese rasgo de la vena de Mr. Voltaire».³⁷

También desde Cádiz le eran enviados libros a Vicente Morales Duárez y a Mariano Antonio Calero, ambos radicados en Lima. En 1795, José Baquíjano y Carrillo, por entonces residente en aquella ciudad, les remitió la *Historia natural* de Buffon más dos libros —que no he podido identificar— titulados «Días alegres de madama» y el «Subterráneo».³⁸ Asimismo, fueron frecuentes durante la segunda mitad del siglo XVIII, y con seguridad desde mucho antes, las encomiendas o compras colectivas. Tres, cuatro o a veces más juristas, médicos, clérigos o aristócratas gestionaban en común sus compras de libros, simplificando y disminuyendo los riesgos del transporte. Así se proveyeron de libros Joaquín Bousso Varela, Fermín Valdivieso y Juan José Pasquel, así como Manuel Castro y Francisco González Laguna.³⁹

EL CONTRABANDO DE LIBROS Y LA INQUISICIÓN

La mayoría de los libros transportados desde Cádiz a Lima fueron enviados por medio de los canales del bien montado comercio atlántico. Las facturas de la aduana de la capital del virreinato peruano dan cuenta

³⁶ *La falsa filosofía o el ateísmo, leísmo, materialismo y demás sectas convencidas de crimen de estado*. Madrid, 1774-1776, 6 vols. Esta obra tiene diversas ediciones.

³⁷ Donoso, *Un letrado del siglo XVIII*, t. I, p. 398.

³⁸ Archivo General de la Nación, Real Aduana, legajo 887, año 1796, expediente 1533. Debo a Cristina Mazzeo el conocimiento de este documento.

³⁹ Macera, Pablo. «Bibliotecas peruanas del siglo XVIII». En Macera, Pablo. *Trabajos de historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. I, p. 289.

de los periódicos embarques de libros hechos desde la península. En la aduana limeña, se abrían las cajas con el objeto de identificar el pie de imprenta de los libros. Esto tenía un fin tributario, ya que los libros impresos en España pagaban menos impuestos que los impresos en el resto de Europa. En las aduanas, los oficiales realizaban sus labores con mayor o menor eficiencia. En cualquier caso, han legado gran cantidad de documentación administrativa, pero, contrariamente a lo que se cree, no era competencia suya, sino de los oficiales del Santo Oficio, la confiscación de los libros prohibidos. Sin embargo, hacia fines del siglo XVIII, la rutina parecía haber ganado a estos últimos al punto de desatender una de sus principales obligaciones. Pero un hecho vino a alterar tal estado de cosas y a poner en evidencia los canales mediante los cuales eran introducidos los libros prohibidos: la denuncia del *Elogio* escrito por José Baquíjano y Carrillo.

En 1781, el claustro de la Universidad de San Marcos encargó a Baquíjano la lectura del *Elogio* o discurso de recepción al nuevo virrey, Agustín de Jáuregui y Aldecoa. Después de su lectura, Baquíjano retocó el discurso y añadió notas bibliográficas, varias de ellas procedentes de libros prohibidos por la Inquisición. Nadie en Lima notó esto. El visitador José Antonio de Areche observó sí que contenía críticas contra la administración colonial, y, en un intento por lograr la sanción del autor, envió copias del *Elogio* a Madrid. Luego de examinar el texto, en agosto de 1785 la secretaría de Indias ordenó al virrey y al superintendente de la Real Hacienda confiscar y quemar los ejemplares del *Elogio* que circulaban e investigar los procedimientos de impresión de textos en Lima y en otras ciudades del virreinato, así como reprender a Baquíjano por el uso de libros prohibidos. En su dictamen, la secretaría manifestó «que ha extrañado mucho a Su Magestad, saber que corren libremente en el Perú, el *Belisario* de Marmontel, obras de Montesquieu, Linguet, Raynal, Maquiavelo, Monsieur Le Gros y enciclopedias, libros que, además de hallarse prohibidos a toda clase de personas por el Tribunal de la Inquisición, lo están también por el Estado».⁴⁰

⁴⁰ Maticorena Estrada, Miguel. *Los ideólogos. Vol. III. José Baquíjano y Carrillo*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1976, pp. 254-255.

En Lima, el superintendente Jorge de Escobedo informó al virrey Teodoro de Croix que, en cumplimiento de la real orden, había convocado a Baquijano y ordenado la entrega de los libros y escritos prohibidos. En su informe, Escobedo reconoció que las obras referidas en la real orden circulaban en Lima, y propuso al virrey que la Inquisición se hiciera cargo de su confiscación. Señalaba que, dada la imposibilidad de registrar las casas donde los libros podían ocultarse, los comisarios del Tribunal debían «adquirir las noticias que a Vuestra Excelencia y a mí se nos ocultan con facilidad». Adicionalmente, propuso que todos los libros introducidos en el virreinato —bien para su venta o como parte de los equipajes personales—, una vez que sus propietarios o destinatarios cumplieran con pagar los derechos aduaneros, pasasen a la Inquisición, donde debían ser examinados por un miembro del Tribunal y por un ministro designado por el virrey. Escobedo sustentaba su propuesta en el hecho de que en la aduana se presentaban las facturas de los libros, pero que ellas no reflejaban el verdadero contenido de los mismos, «porque la malicia ha discurrido las medidas de desfigurar con los títulos de las obras más santas y permitidas, las cuales se conocen prohibidas».⁴¹

El pedido de Escobedo fue acogido por el virrey, pero, al ser informado el Tribunal, este, por intermedio de su fiscal, Gaspar de Orué, replicó que desde tiempo atrás el administrador de la aduana estaba advertido de que debía retener los libros hasta que un representante del Tribunal examinase las facturas y, si todo estaba conforme, autorizase la entrega de los libros a los propietarios. Orué reconocía que era creíble que furtivamente en los equipajes o de «otro modo clandestino» hubiesen entrado algunas obras prohibidas, pero que en los casos en que se había tenido noticia de ellas, habían sido confiscadas. El dictamen de Orué fue enviado al virrey con una carta de los inquisidores, fechada el 17 de agosto de 1786, en la cual sostenían que si circulaban obras prohibidas,

⁴¹ Los hechos que siguieron al establecimiento de los controles en la aduana pueden ser reconstruidos a partir del «Testimonio de lo ocurrido con el virrey, 1787». Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante AHNM), Inquisición, legajo 2214, expediente 25; y del «Reconocimiento de libros, 1791», ib., legajo 2216, expediente 7.

era porque habían venido en los equipajes y «no en los cajones de libros, cuyas listas se registran con mucha atención».⁴²

La realidad del examen de las facturas y los cargamentos de libros parece haber sido muy distinta de la descrita por Orué, porque la Inquisición solía autorizar al destinatario o propietario de los embarques de libros a retirarlos del puerto y llevarlos a sus almacenes o casas, donde las cajas debían mantenerse cerradas hasta su examen por los ministros del Santo Oficio. Era precisamente este procedimiento, según el virrey, la principal causa de la abundancia de textos prohibidos en el virreinato, ya que los propietarios, en sus casas y antes de que se practicasen los reconocimientos, extraían las obras prohibidas y las sustituían por otras permitidas. Por su parte, los inquisidores insistían en que los libros prohibidos no eran introducidos en las cajas cuyo destino era la aduana, ya que ellas eran registradas por el comisario del Santo Oficio en Cádiz, sino en los equipajes; y que los informes acerca de la suplantación de libros eran falsos, porque nunca se había denunciado ningún caso. A pesar de ciertos desacuerdos, los controles en las aduanas quedaron establecidos a fines del siglo XVIII, aun cuando los inquisidores no dejaron de mostrarse escépticos acerca de la efectividad y conveniencia de tales procedimientos. En un documento de 1806, los inquisidores insistían, una vez más, en que «los papeles y libros más perniciosos» eran introducidos en el equipaje de los que llegaban al Callao. Por ello, recomendaban al virrey que encargase un mayor control al teniente administrador residente en el puerto para que retuviera y les remitiera todo papel o libro que viniera en los equipajes, para realizar su debido examen.

Los inquisidores estaban en lo correcto. Los viajeros procedentes de Europa traían en sus equipajes libros prohibidos. Así lo hizo, por ejemplo, Pedro Pablo Pomar, quien vino de la península para asumir el cargo de corregidor de Huaylas. Una vez concluido su gobierno, Pomar dejó sus libros a Santiago de Urquizu. Gracias a esta última circunstancia, sabemos de qué obras se trataba: las *Cuestiones sobre la Enciclopedia*, el *Diccionario filosófico* y las *Misceláneas* de Voltaire, el *Sistema de la*

⁴² Ib.

naturaleza de Holbach, el *Cristianismo descubierto* de Nicolás-Antoine Boulanger y el «Aretino».⁴³ En los equipajes de personajes como José Baquijano y Carrillo y Tadeo de Nordenflicht, pasaron otros libros prohibidos. Una vez liberados de sus ataduras, los libros circulaban de unas manos a otras y eran leídos y comentados con avidez, como lo revelan los expedientes inquisitoriales.

REFLEXIONES FINALES

En este artículo, he tratado de la circulación de la literatura francesa en el virreinato peruano durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los medios por los cuales los lectores peruanos tomaban conocimiento de la literatura francesa y accedían a ella fueron principalmente dos: la adquisición en las tiendas de libros existentes en la capital y la compra en Europa de forma personal o por encargo. La correspondencia de algunos miembros de la elite limeña revela la afición por la literatura francesa y algunos de los medios de que se sirvieron para acceder a ella.

Adicionalmente, me he valido de un documento inquisitorial, el inventario de los libros hallados por los comisionados del virrey Fernando de Abascal en el local del supreso Tribunal de la Inquisición en Lima, como punto de partida para una reflexión mayor en torno de la introducción de la literatura prohibida. Permitidos o no, los libros franceses circularon ampliamente, y lo hicieron porque la política de la Corona española fomentó dicho proceso. He aquí una de las tantas paradojas de la Ilustración española: su política cultural terminó contribuyendo a minar las bases ideológicas de la sociedad del Antiguo Régimen. En el contexto del periodo colonial tardío, el libro volvió a cobrar importancia, en particular el libro de autor francés, y, por ello, la censura inquisitorial se reactivó de manera consistente.

⁴³ «Testimonio de la denuncia espontánea de Santiago Urquizu». AHNM, Inquisición, legajo 2213, expediente 57.

The dissemination of French literature in the Peruvian viceroyalty in the second part of the XVIII century is the theme of this article. The author reconstructs how, via commerce and contraband, forbidden and non-forbidden French books reached the hands of readers in colonial society. The author argues that the study of the circulation of French literature allows us to examine the contradictions in the cultural policy fostered by the Bourbon administration.

Key Words: *Forbidden books, Readers, Bourbon reforms, Inquisitorial censure, Enlightenment*

